



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 27 de abril de 2026

VISTO:

El EXP-USL 723/2021 y el EXPE 15421/2024 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de “Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar” de la Lic. María Solana MORCON; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, fue aprobada OCD N° 4/16 y OCS N° 42/16 y por Resolución Ministerial N° 3381/19, se le otorga la validez nacional del Título.

Que mediante la RD N° 329/2021 se inscribió la Lic. María Solana MORCON a la Carrera de “Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar”

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.

Que mediante RD N° 1332/2024 se aprobó el Tema y Plan de Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Maria Solana MORCON, titulado: “*ACOGIMIENTO FAMILIAR EXTENDIDO-REFERENTES AFECTIVOS CERCANOS: IMPLICANCIAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS*”, con la Dirección de la Dra. Agustina LABIN (Universidad Nacional de San Luis) y la Codirección de la Mgter. Rocío VELÁZQUEZ (Universidad Nacional de San Luis).

Que desde la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología y el Comité Académico de la Carrera, se implementaron mecanismos de seguimiento y acompañamiento a la Lic. Maria Solana MORCON.

Que mediante Recibo de Documentación N° 1005/2026, la estudiante presenta su Trabajo Final Integrador y solicita la constitución del jurado evaluador.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del día 18 de marzo de 2026, brinda acuerdo a la propuesta presentada por el Comité Académico de la Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar que consta a foja 196° del EXPE 15421/2024 y aconseja conformar el Jurado Evaluador.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar el Jurado Evaluador que intervendrá en la Defensa del Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. María Solana MORCON, DU N° 37724417, con el Título: "ACOGIMIENTO FAMILIAR EXTENDIDO-REFERENTES AFECTIVOS CERCANOS: IMPLICANCIAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS", con la Dirección de la de la Dra. Agustina LABIN (Universidad Nacional de San Luis) y la Codirección de la Mgter. Rocío VELÁZQUEZ (Universidad Nacional de San Luis), para optar al grado de Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, de acuerdo al siguiente detalle:

Integrantes Titulares:

Dra. Yael CALVO, DU N° 30974969 (Universidad Nacional de San Luis)

Esp. José REBARREN, DU N° 31643062 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. María Paula MORETTI, DU N° 35925617 (Universidad Católica Argentina-CONICET)

Integrantes Suplentes:

Mgtr. Andrea ROVACIO, DU N° 24390472 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Paulina HAUSER, DU N° 31288682 (Universidad de Buenos Aires)

ARTÍCULO 2°- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys LEOZ – Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.

Hoja de firmas